

Fases del procedimiento en la solicitud de discapacidad

Si desea reconocer su discapacidad o la de un familiar, aquí le explicamos los pasos a seguir en el procedimiento para el reconocimiento de su grado de discapacidad.

Llámenos al 900102180. En el Servicio de Atención Gratuita Telefónica sobre Dependencia y Discapacidad de Fundación Caser ofrecemos atención y orientación a personas que tengan inquietudes y preguntas en cuanto a gestión, trámites o servicios sobre dependencia y discapacidad.

1. Informe del especialista

Debe acompañar la solicitud de discapacidad de los **informes médicos de los especialistas** y/o atención primaria y/o **psicológicos**, y **sociales que aleguen la situación de discapacidad** para la valoración del procedimiento. Se pueden aportar varios informes y éstos pueden pertenecer a las diferentes especialidades que traten al solicitante, pero deben ser actualizados.



2. Solicitud inicial

Cumplimente la Solicitud inicial y remita la documentación asociada (telemática / presencial). Contacte con **nosotros** y le **facilitaremos la solicitud de su Comunidad Autónoma** y le ayudaremos, si lo necesita.



3. Cita para la valoración en Centro Base

Una vez enviada la solicitud, recibirá una notificación por **correo certificado** indicando el día, lugar y hora en el cual comparecer para la valoración, en el **Centro Base** de referencia, si usted desea conocer el que le corresponde, puede llamarnos al teléfono gratuito 900102180.




4. Resolución del grado de discapacidad

Trascurrido un tiempo y tras la valoración en su Centro Base, le enviarán una **carta por correo certificado** a su domicilio con la **resolución del grado**. En algunas Comunidades Autónomas, la resolución llega junto a la **tarjeta acreditativa del grado de discapacidad** y en otras hay que solicitarla en el órgano correspondiente.



Servicio de Atención Gratuita Telefónica sobre Dependencia y Discapacidad

 900 102 180 (Horario de atención: de 10 h. a 19 h.)

 orientacion@fundacioncaser.org

 fundacioncaser.org